

INFORME DE COMISARIO

COMERCIO EXTERIOR DEL PACIFICO CEXPA CIA. LTDA.

Cuenca, 27 de abril del 2009

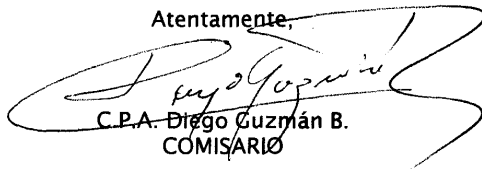
A los señores accionistas de COMERCIO EXTERIOR DEL PACIFICO CEXPA CIA. LTDA.

He procedido a la revisión de los Estados Financieros por el período económico terminado el 31 de diciembre de 2008, concluido el cual debo informar lo siguiente:

1. El Balance General y el Estado de Resultados reflejan razonablemente la situación económica y patrimonial de la Empresa y han sido elaborados de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Generalmente Aceptados.
2. Se ha cumplido con las normas legales y estatutarias referentes a los registros sobre libros acciones y accionistas.
3. Se mantiene un adecuado Control Interno sobre los bienes de la Compañía y un sistema de Contabilidad computarizado que permiten asegurar que las cifras que muestran los Estados Financieros tienen un alto grado de exactitud y correspondencia con relación a los registros contables. Así como también el control y manejo de los archivos de la empresa son manejados adecuadamente.
4. La compañía aun mantiene su situación de **disolución**.
5. La empresa ha cumplido con las normas laborales y tributarias que le competen.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada y por la atención a este informe.

Atentamente,



C.P.A. Diego Guzmán B.
COMISARIO